

Profesorado de Religión Elecciones Sindicales 2019

ANPE-Madrid asistió, el 2 de octubre, a la constitución de la Mesa Electoral Coordinadora para las Elecciones del Comité de Empresa del Profesorado de Religión de la Comunidad de Madrid, donde se aprobó el calendario electoral.

La votación se realizará el martes 19 de noviembre de 2019, en horario de 11:00 a 17:00 horas, en las Direcciones de Área Territorial.

Del 9 al 11 de octubre, puedes consultar si tus datos en el Censo Provisional son correctos. La identificación es imprescindible para ejercer el derecho a votar.

El plazo para presentar reclamaciones al censo provisional concluye el 14 de octubre.

El censo definitivo se publicará el 16 de octubre, una vez resueltas las reclamaciones.

Puedes consultar la información relativa a las Elecciones Sindicales en el portal de ANPE-Madrid, pestaña [Profesorado de Religión](#).

Calendario de Elecciones Sindicales del profesorado de Religión 2019	
Actuaciones	Fechas
Constitución de la Mesa Electoral	2 de octubre
Publicación del censo electoral provisional	9 al 11 de octubre
Reclamaciones al censo electoral	Hasta el 14 de octubre
Resolución de las reclamaciones al censo electoral	15 de octubre
Publicación del censo definitivo	16 de octubre
Determinación del número de miembros a elegir	
Presentación de candidaturas ante la Mesa Electoral	Del 17 al 25 de octubre
Proclamación provisional de las candidaturas	29 de octubre
Plazo de reclamación de las candidaturas	30 de octubre
Resolución reclamación a las candidaturas y proclamación definitiva de las candidaturas	4 de noviembre
Campaña electoral	Del 5 al 17 de noviembre
Jornada de reflexión	18 de noviembre
Votación	19 de noviembre
Actas de escrutinio parcial y globales	Máximo 3 días naturales
Presentar original del acta de escrutinio, votos nulos o impugnados por los interventores y acta de constitución de la Mesa en la Oficina Pública	3 días siguientes